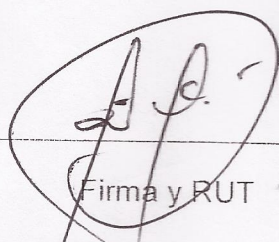


Carta de patrocinio

Yo, Eduardo Alcauzaga Cortés, en el cargo de Consejero Regional apoyo la iniciativa de ley "Farmacias Estatales" del equipo Uniónem del colegio Gerónimo Rendic.

La problemática identificada es la falta de establecimientos de venta de fármacos a nivel país esencialmente en los sectores rurales y en los sectores urbanos con mayor vulnerabilidad. Este problema conlleva un aumento en el costo de los fármacos debido al transporte necesario para llegar al local, considerando que el 35% de las ventas en farmacias corresponden a medicamentos de venta directa.

La solución que planteamos es la creación de farmacias estatales fuera de centros de atención médica en sectores rurales y vulnerables donde no exista este servicio por prestadores privados. Este servicio funcionará de la misma forma que las cadenas privadas pero sin fines de lucro, siendo autosustentables y manejando principalmente fármacos genéricos y bioequivalentes para abaratar costos a la población. Además contribuirá al aumento de la libre competencia en el caso de la existencia de una farmacia privada evitando así generar monopolio.


Firma y RUT

La Serena, de Septiembre de 2015